



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1272-2018-MPSM

Tarapoto, 30 de noviembre de 2018



VISTO, El Informe N° 210-2018-GPP-MPSM, numeral 2), donde la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la incorporación en el Presupuesto Institucional los mayores fondos públicos, correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2018; siendo su opinión favorable para realizar las modificaciones presupuestales, conforme a Ley; Y CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 950-2017/MPSM de fecha 21.12.2017, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito Capital Tarapoto, para el Ejercicio Fiscal 2018; por un monto de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS y 00/100 Soles (S/ 32'480,982.00).

Segundo.- Que, el artículo 42º, numeral 42.1), de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" de fecha 08-12-2004; y el artículo 23º de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, y modificatorias; establecen las pautas, procedimientos y competencias de autoridad para modificar en el Nivel Institucional.

Tercero.- Que, es necesario incorporar en el Presupuesto institucional los mayores fondos públicos correspondiente al mes de octubre 2018 por las Fuentes de Financiamiento 2 "Recursos Directamente Recaudados" y 5 "Recursos Determinados" hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO y 00/100 Soles (S/ 254,368.00).

Cuarto.- De conformidad al Art. 42º, numeral 42.1) de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y el Art. 23º, numeral 23.4) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria y modificatorias; y al amparo del artículo 20º, inciso 6) de la Ley N° 27972 "Orgánica de Municipalidades".

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín del Departamento de San Martín, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO y 00/100 Soles (S/ 254,368.00)**; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

F. FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 27,115
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 27,115
1.3.1.1.1.3 Productos Forestales	40
1.3.2.1.1.2 Tasas Registrales	742
1.3.2.1.1.3 Licencias	192
1.3.2.5.2.2 Inspección Ocular	404



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1272-2018-MPSM

Tarapoto, 30 de noviembre de 2018

1.3.2.5.2.99 Otros Derechos Administrativos de Construcción	4,451
1.3.2.9.1.6 Anuncios y Propaganda	15,405
1.3.2.9.1.8 Derechos de Aprobación y Autorización	94
1.3.2.10.1.1 Formularios	260
1.3.3.3.1.2 Servicio de Capacitación	3,001
1.3.3.5.2.99 Otros Vehículos, Maquinarias y Equipos	985
1.3.3.9.2.4 Servicios Catastrales	1,330
1.3.3.9.2.8 Servicios de Publicidad e Impresión	4
1.3.3.9.2.15 Nomenclatura y Numeración de Inmueble	78
1.5.1.1.1.1 Intereses por Depósito Distintos de Recursos por Privatización y C.	129
F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS	S/ 227,253
RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	S/ 4
1.5.1.1.1.1 Intereses por Depósito Distintos de Recursos por Privatización y C.	4
RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/ 227,249
1.1.2.1.2.1 Alcabala	212,494
1.1.3.3.3.5 Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas	14,755
TOTAL DE INGRESOS	S/ 254,368
EGRESOS:	
F. FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 27,115
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 27,115
SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada	
PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín	
C. PPTAL.: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PRODUCTO: 3033251 Familias saludables con conocimientos para el cuidado Infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación	
ACTIVIDAD: 5005983 Acciones de los municipios que promueven el cuidado inf.	
Gastos Corrientes:	
2.3 Bienes y Servicios	732
SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada	
PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín	
C. PPTAL.: 0030 REDUC. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA	
PRODUCTO: 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	
ACTIVIDAD: 5004156 Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	
Gastos Corrientes:	
2.3 Bienes y Servicios	9,333

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada
 PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín
 C. PPTAL.: 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1272-2018-MPSM

Tarapoto, 30 de noviembre de 2018

PRODUCTO: 3000580 Entidades con Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos

ACTIVIDAD: 5004326 Manejo de Residuos Sólidos Municipales

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	3,322
------------------------	-------

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	8,953
------------------------	-------

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000007 Defensa Judicial del Estado

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	4,775
------------------------	-------

F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

S/ 227,253

RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

S/ 4

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

PROYECTO: 2001621 Estudios de Pre-Inversión

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2
---	---

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	2
------------------------	---

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

S/ 227,249

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 0030 REDUC. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEG. CIUDADANA

PRODUCTO: 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

ACTIVIDAD: 5004156 Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1272-2018-MPSM

Tarapoto, 30 de noviembre de 2018

	<u>Gastos Corrientes:</u> 2.3 Bienes y Servicios	12,960
	SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES PRODUCTO: 3999999 Sin Producto ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa <u>Gastos Corrientes:</u> 2.3 Bienes y Servicios	81,474
	SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES PRODUCTO: 3999999 Sin Producto ACTIVIDAD: 5000007 Defensa Judicial del Estado <u>Gastos Corrientes:</u> 2.3 Bienes y Servicios	2,500
	SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín C. PPTAL.: 9002 ASIG. PRESUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO PRODUCTO: 3999999 Sin Producto ACTIVIDAD: 5000409 Administración de Recursos Municipales <u>Gastos Corrientes:</u> 2.3 Bienes y Servicios	11,225
	SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín C. PPTAL.: 9002 ASIG. PRESUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO PRODUCTO: 3999999 Sin Producto ACTIVIDAD: 5001022 Planeamiento Urbano <u>Gastos Corrientes:</u> 2.3 Bienes y Servicios	73,640
	SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín C. PPTAL.: 9002 ASIG. PRESUÉSTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO PRODUCTO: 3999999 Sin Producto ACTIVIDAD: 5001090 Prom. e incentivos de las actividades artísticas y culturales <u>Gastos Corrientes:</u> 2.3 Bienes y Servicios	45,450

TOTAL DE EGRESOS S/ 254,368

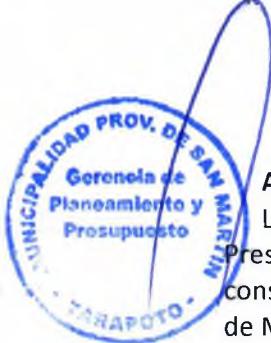


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1272-2018-MPSM

Tarapoto, 30 de noviembre de 2018



Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elaborará las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



C.c
GPP
Archivo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

